



Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Elegir y Proponer al Pleno del Congreso a los Tres Integrantes del Directorio del Banco Central de Reserva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME PROPUESTA DE CANDIDATOS PARA DIRECTORES DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

I. ANTECEDENTES

Habiendo iniciado un nuevo periodo constitucional presidencial, corresponde conforme a la Constitución Política del Perú que el Congreso de la República designe a tres Directores de la institución encargada de preservar la estabilidad monetaria.

Tanto la Constitución Política del Perú como la Ley 26123, Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú, disponen que dicha entidad tiene como la más alta autoridad institucional al Directorio que está conformado por siete miembros, tres de los cuales son designados por el Parlamento Nacional.

Con fecha 12 de agosto de 2021 y 17 de agosto de 2021, se presentaron las mociones de orden del día número 081 y número 140, por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso y el grupo parlamentario Perú Libre respectivamente; las mismas que en la sesión descentralizada y semipresencial del pleno del Congreso, realizada el 28 de octubre de 2021 en la ciudad de Cajamarca, se aprobaron con el texto sustitutorio siguiente: ***"Conformar una Comisión Especial Multipartidaria, integrada por los miembros de la Junta de Portavoces del Congreso de la República encargada de elegir y proponer al Pleno del Congreso de la República a los tres integrantes del Directorio del Banco Central de Reserva (BCR)"***.

Es pertinente señalar que existen precedentes de la aludida designación en los periodos parlamentarios 2006 – 2011, 2011 – 2016 y 2016 – 2021.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



II. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú, artículo 86.
- Ley 26123, Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú, artículos 8, 9, 10, 11 y 12.
- Reglamento del Congreso de la República, artículo 6.



III. OBJETIVO

Esta Comisión Especial Multipartidaria, en cumplimiento del marco normativo antes citado, tiene como objetivo formular al pleno del Congreso de la República la propuesta de los tres candidatos, que las normas determinan deben ser designados por el Parlamento Nacional.



IV. SESIONES

La Comisión Especial se instaló el martes 16 de noviembre de 2021 y luego del debate correspondiente aprobó la metodología para elegir a los tres ciudadanos que serán propuestos al pleno del Congreso de la República, así como los criterios orientadores que deben cumplir en concordancia con la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú.

El miércoles 17 de noviembre de 2021, la Comisión Especial, previa citación notificada oportunamente, inició su sesión a las 09:30 horas, con la presencia de la presidenta supernumeraria y los nueve integrantes de la Comisión Especial (uno de ellos a través de la plataforma Microsoft Teams).

Tras la aprobación por unanimidad del acta de la sesión del martes 16 de noviembre de 2021, la presidenta supernumeraria de la Comisión Especial invitó a las señoras y señores congresistas miembros de la Comisión Especial a formular sus respectivas propuestas; a



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

continuación, el señor congresista Jerí Oré del grupo parlamentario Somos Perú propuso a tres ciudadanos: el señor Diego Macera Poli, la señora Sandra Ramos Flores y el señor Martín Felipe Salas Zegarra; la señora congresista Luque Ibarra del grupo parlamentario Juntos por el Perú propuso a un ciudadano, el señor Javier Efraín Olivera Angulo; el señor congresista Cerrón Rojas del grupo parlamentario Perú Libre propuso a un ciudadano, el señor Josue Manuel Gutiérrez Condor; la señora congresista Tudela Gutiérrez del grupo parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social propuso a un ciudadano, el señor Diego Macera Poli, propuesta que coincidía con la del congresista Jerí Oré; el señor congresista Anderson Ramírez del grupo parlamentario Podemos Perú propuso a la ciudadana, Inés Marylin Choy Chong; el señor congresista Guerra García Campos del grupo parlamentario Fuerza Popular propuso a un ciudadano, el señor Carlos Augusto Oliva Neyra; y finalmente el señor congresista Montoya Manrique del grupo parlamentario Renovación Popular propuso a un ciudadano, el señor Carlos Hernando Rodríguez Cervantes.

Sometidas a votación las propuestas, resultaron con la mayor votación los tres siguientes ciudadanos:

1. Diego Macera Poli, por nueve votos a favor (unanimidad).
2. Inés Marylin Choy Chong, por ocho votos a favor y uno en contra (mayoría).
3. Carlos Augusto Oliva Neyra, por seis votos a favor, uno en contra y dos abstenciones (mayoría).

A continuación, la señora Presidenta del Congreso de la República los proclamó en el orden referido como los candidatos que serán propuestos al Pleno del Congreso de la República para el acuerdo respectivo.

La señora Presidenta del Congreso de la República comunicó que los tres referidos ciudadanos deberán presentar una Declaración Jurada en el sentido que cumplen con los



requisitos y no están incursos en las incompatibilidades referidas en los artículos 11 y 12 de la Ley 26123, Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú.

V. CONCLUSIÓN

Habiendo realizado la Comisión Especial las dos sesiones antes referidas y habiéndose adoptado el acuerdo en mérito a la votación efectuada por los integrantes del colegiado, la propuesta que se formulará al pleno del Congreso de la República es la siguiente:

1. Diego Macera Poli, DNI 43195669
2. Inés Marylin Choy Chong, DNI 06682171
3. Carlos Augusto Oliva Neyra, DNI 06341983

VI. RECOMENDACIÓN

Elevar el presente informe al pleno del Congreso de la República para su consideración y acuerdo respectivo.

Lima, 17 de noviembre de 2021

María del Carmen Alva Prieto
Presidenta Supernumeraria



Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Elegir y Proponer al Pleno del Congreso a los Tres Integrantes del Directorio del Banco Central de Reserva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Waldemar José Cerrón Rojas
Congresista de la República



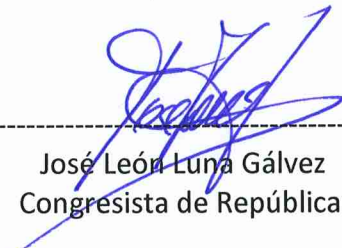
José Enrique Jerí Oré
Congresista de la República



Hernando Guerra García Campos
Congresista de la República



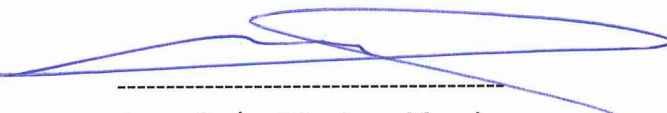
Ruth Luque Ibarra
Congresista de la República



José León Luna Gálvez
Congresista de República



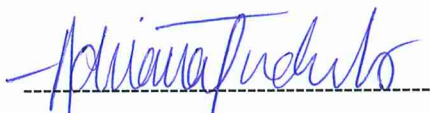
Eduardo Salhuana Cavides
Congresista de la República



Jorge Carlos Montoya Manrique
Congresista de la República



Elvis Hernán Vergara Mendoza
Congresista de la República

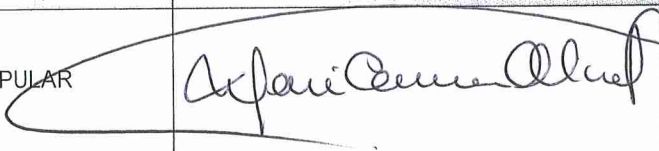


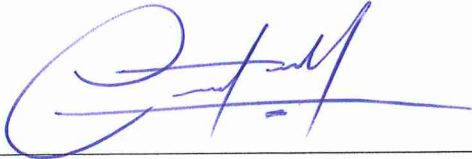
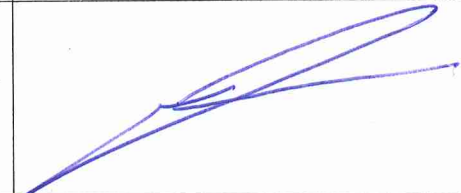


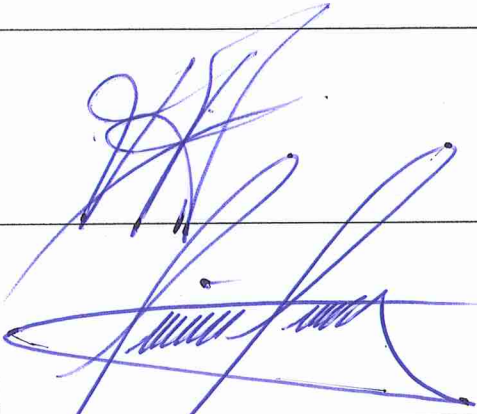
Adriana Josefina Tudela Gutiérrez
Congresista de la República

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE ELEGIR Y
PROPONER ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A LOS TRES
INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL
PERÚ (BCR)

ASISTENCIA

MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONGRESISTA	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA
ALVA PRIETO MARÍA DEL CARMEN PRESIDENTA SUPERNUMERARIA	ACCIÓN POPULAR	
CAMONES SORIANO LADY MERCEDES PRIMERA VICEPRESIDENTA	ALIANZA PARA EL PROGRESO	
WONG PUJADA ENRIQUE SEGUNDO VICEPRESIDENTE	PODEMOS PERÚ	
CHIRINOS VENEGAS PATRICIA ROSA TERCERA VICEPRESIDENTA	AVANZA PAÍS	En plataforma
CERRÓN ROJAS WALDEMAR JOSÉ TITULAR	PERÚ LIBRE	
GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO TITULAR	FUERZA POPULAR	
VERGARA MENDOZA ELVIS TITULAR	ACCIÓN POPULAR	
SALHUANA CAVIDES EDUARDO TITULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	En plataforma
MONTOYA MANRIQUE JORGE CARLOS TITULAR	RENOVACIÓN POPULAR	

WILLIAMS ZAPATA JOSÉ DANIEL TITULAR	AVANZA PAÍS	
LUNA GÁLVEZ JOSÉ LEÓN TITULAR	PODEMOS PERÚ	
JERI ORÉ JOSÉ ENRIQUE TITULAR	SOMOS PERÚ	
LUQUE IBARRA RUTH TITULAR	JUNTOS PARA EL PERÚ	
ROBLES ARAUJO SILVANA EMPERATRIZ SUPLENTE	PERÚ LIBRE	
VARAS MELÉNDEZ ELÍAS MARCIAL SUPLENTE	PERÚ LIBRE	
BARBARÁN REYES ROSANGELLA SUPLENTE	FUERZA POPULAR	
CASTILLO RIVAS EDUARDO ENRIQUE SUPLENTE	FUERZA POPULAR	
DOROTEO CARBAJO RAÚL FELIPE SUPLENTE	ACCIÓN POPULAR	
ARRIOLA TUEROS JOSÉ ALBERTO SUPLENTE	ACCIÓN POPULAR	
PAREDES FONSECA KAROL IVETT SUPLENTE	ACCIÓN POPULAR	

DÍAZ MONAGA FREDDY RONALD SUPLENTE	ALIANZA PARA EL PROGRESO	
TORRES SALINAS ROSIO SUPLENTE	ALIANZA PARA EL PROGRESO	
MUÑANTE BARRIOS ALEJANDRO SUPLENTE	RENOVACIÓN POPULAR	
TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA JOSEFINA SUPLENTE	AVANZA PAÍS	
ANDERSON RAMÍREZ CARLOS ANTONIO SUPLENTE	PODEMOS PERÚ	
CALLE LOBATÓN DIGNA SUPLENTE	PODEMOS PERÚ	
ELERA GARCÍA WILMAR ALBERTO SUPLENTE	SOMOS PERÚ	
CORTEZ AGUIRRE ISABEL SUPLENTE	JUNTOS POR EL PERÚ	

DIEGO MACERA POLI

macera@ipe.org.pe • Av. Mariscal Sucre 173, Dpto. 402, Miraflores, Lima • 955 969 727 • DNI 43195669

EXPERIENCIA

Instituto Peruano de Economía (IPE) • Lima, Perú

Think tank cuya misión es promover el desarrollo del Perú a través de la participación activa en el debate de políticas públicas y el fortalecimiento del libre mercado en democracia. Considerado entre los *think tanks* más influyentes del país.

Gerente General

2016 a la fecha

- Líder en publicaciones como:
 - Mercado laboral peruano: impacto por COVID-19 y recomendaciones de política (OIT 2020)
 - Impacto del COVID-19 en la economía peruana Vol. I al XVI – Ganador del Premio Poder Think Tank 2020 en la categoría Política Económica.
 - Índice de Competitividad Regional - INCORE – Ediciones 2016 a 2021
- Responsable de más de 300 artículos, informes, videos y otros formatos de comunicación por año sobre coyuntura económica y evolución de indicadores sociales.

Miembro del Directorio

2017 a la fecha

Economista Principal – Estudios Económicos

2014

Comisión para el Desarrollo Minero Sostenible – Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) • Lima, Perú

Grupo de trabajo convocado por la PCM para fortalecer la sostenibilidad y competitividad de la industria minera.

Comisario

2019 - 2020

- Líder del subgrupo de trabajo relacionado a “Aporte Fiscal y Uso de los Recursos Tributarios Mineros”.
- Informe publicado por la PCM en 2020.

Diario El Comercio – Grupo El Comercio • Lima, Perú

Columnista quincenal y editorialista

2016 a la fecha

- Más de 150 artículos publicados entre 2016 y 2021

Editor Central – Opinión

2015 – 2016

- Responsable del contenido editorial del Diario El Comercio.

Economic Intelligence Unit (EIU) – The Economist Group • Chicago, EEUU

2013 – 2014

Equipo de investigación y consultoría del grupo The Economist. Proveen análisis en 130 países.

Country Research – Americas Office.

- Diseño e implementación de proyectos de desarrollo económico para organizaciones internacionales y no gubernamentales como SHRM, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ProMéxico.
- Evaluación de competitividad y atractivo para la inversión privada cuantificada en mercados como Panamá - énfasis en protección a la Propiedad Intelectual-, y el Perú -énfasis en capital humano en el sector minero-.

APoyo Publicaciones • Lima, Perú

2010 – 2012

Análisis a de Macroeconomía y Regulación

- Responsable de las secciones de análisis macroeconómico, laboral y regulación para Semana Económica y Perú Económico. Más de 50 publicaciones especializadas.

Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep) • Lima, Perú 2008 -- 2010
Análisis del departamento de Proyectos y Desarrollo

- Diseño de la estrategia Tramifácil para municipalidades y pequeños negocios. Promoción del Pacto Global de las Naciones Unidas (UNGP) entre empresas nacionales.

EDUCACIÓN

The University of Chicago • Harris School of Public Policy Chicago, IL
Magíster en Políticas Públicas (MPP) 2012-2014

Universidad del Pacífico

- Centro de Educación Ejecutiva. Diploma en Administración y Finanzas Públicas 2010
- Bachiller en Economía 2003 – 2008
 - o Tesis calificada con altos honores y publicada por la revista académica de la universidad.

ENSEÑANZA

Universidad del Pacífico • Departamento de Economía
Profesor de Economía General 2014, 2016
Profesor de Economía Pública en el Doble Grado con London School of Economics, Inglaterra 2016

Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC) 2017
Profesor de Economía

PUBLICACIONES PREMIADAS Y RECONOCIDAS

- “*El Beneficio de Ser Radical*”. Autor. Revista Poder. Octubre 2013. Artículo ganador del Premio a la Excelencia Periodística de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Mejor Artículo de Opinión del 2013 en la región.
- “*El precio de las lentejas*”. Autor. Diario El Comercio. Octubre 2015. Artículo ganador del Premio XI Premio Anual de Periodismo Ramón Remolina Serrano de la Cámara de Comercio de Lima en la categoría de Prensa Escrita.
- “*Un mundo feliz? Bienestar Subjetivo en Lima Metropolitana*”. Coautor. Revista Apuntes. Número 64, 2009. Centro de Investigaciones - Universidad del Pacífico.

DIRECTORIOS Y CONSEJOS

- Vicepresidente de Asociación Civil Transparencia 2020 a la fecha
- Miembro del directorio de IPAE Acción Empresarial 2016 a 2018
- Miembro del directorio de Contribuyentes por Respeto 2018 a 2020

PRESENCIA PÚBLICA

- Aparición diaria en medios noticiosos nacionales e internacionales (incluyendo cadenas como CNN, Bloomberg, BBC, Reuters, Agence France Presse, Deutsche Welle, etc.) sobre coyuntura económica.
- Conferencias a nivel nacional e internacional para estudiantes, empresarios, políticos y economistas. Más de 25 conferencias universitarias por año en universidades nacionales de todo el país. Conferencista y panelista en CADE 2017, 2018 y 2019, PDAC Mining Conference 2020 (Canadá), etc.
- Ex-columnista de Semana Económica, Revista Poder y Diario Perú 21.
- Blog en Semana Económica. “A Chicago Voy”. 2012-2014
- Asistencia regular a funcionarios públicos del Ejecutivo y Legislativo para mejor toma de decisiones.



Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Elegir y Proponer al Pleno del Congreso a los Tres Integrantes del Directorio del Banco Central de Reserva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES DE LEY Y DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INCOMPATIBILIDADES PARA SER DIRECTOR DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Yo, Diego Macera Poli, identificado con DNI 43195669, con dirección en Avenida Mariscal Sucre 173, dpto 402, del distrito de Miraflores, de la provincia de Lima del departamento de Lima, me presento ante ustedes y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- a. Que soy peruano de nacimiento, tengo reconocida solvencia moral y poseo amplia competencia y experiencia en economía y finanzas; y no represento a entidad o interés particular alguno; y mi voto como director tendrá en cuenta únicamente el cumplimiento de la finalidad y las funciones del Banco Central de Reserva del Perú.
- b. Que, no tengo la condición de incapaz conforme al Código Civil.
- c. Que, no he sido condenado por delito doloso.
- d. Que, no tengo la condición de quebrado.
- e. Que, no tengo deudas tributarias en cobranza coactiva por un monto mayor de cinco Unidades Impositivas Tributarias.
- f. Que, no he sido encontrado responsable judicialmente como director o gerente de empresas que hayan sido declaradas en quiebra fraudulenta.
- g. Que, no he sido declarado responsable por falta grave por la Superintendencia de Banca y Seguros en mi condición de director o gerente de instituciones del sistema financiero.
- h. Que, no he participado directa o indirectamente, en una proporción mayor al cinco por ciento, en el capital o el patrimonio de una institución financiera.
- i. Que, no tengo pleito pendiente con el Banco Central de Reserva del Perú.
- j. Que, no soy funcionario ni empleado del Banco Central de Reserva del Perú.
- k. Que, no tengo dos o más parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o el segundo de afinidad, ni cónyuge en el Banco Central de Reserva del Perú.
- l. Que, no soy conocido como insolvente ni tengo la mayor parte de mi patrimonio afectado por embargos definitivos.
- m. Que, en mi condición de residente, sí figuro en el padrón de contribuyentes del Impuesto a la Renta.
- n. Que, no tengo deudas con empresas del sistema financiero que hayan ingresado a cobranza judicial.
- o. Que, no soy directa o indirectamente accionista mayoritario de sociedades que tengan préstamos ingresados a cobranzas judiciales en las empresas del sistema financiero, ni mi cónyuge, ni parientes conforme al artículo 53 de la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros.

Lima, 17 de noviembre de 2021

Firma

DNI

Diego Macera
43195669



Huella digital
Índice derecho

CURRICULUM VITAE

I. GENERALES

Nombres y apellidos : Inés Marylin Choy Chong
Fecha de nacimiento : 24 de agosto de 1953

II. ESTUDIOS REALIZADOS

1980-1982 : Maestría en Economía, Rice University, en Houston, Texas, U.S.A,
1980 : The Economics Institute, University of Colorado, Colorado U.S.A.
1977 : XXIV Curso de Extensión Universitaria, Banco Central de Reserva del Perú, (BCRP).
1972-1977 : Economía, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.

III. TITULOS

1982 : Master en Economía. Rice University, Houston, Texas, U.S.A.
1980 : Diploma, The Economics Institute, University of Colorado, U.S.A.
1980 : Título Profesional de Economista. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
1978 : Bachiller en Economía, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.

IV. BECAS DE ESTUDIO

1980 : Comisión Fulbright.

V. CARGOS DESEMPEÑADOS

-
- Ago 2020- Feb 2021 : Gerente General interina, BCRP.
- Feb. 2008- Feb 2021 : Gerente Central en Operaciones, Banco Central de Reserva del Perú, BCRP.
- Jun.94 – Feb.2008 : Gerente Central en Asuntos Técnicos, Banco Central de Reserva del Perú, BCRP.
- Dic. 90 - Jun. 94 : Gerente de Crédito y Regulación Financiera, BCRP.
- Mar. 84 - Dic. 90 : Subgerente del Sector Monetario, Gerencia de Investigación Económica, BCRP.
- Jun. 82 - Mar. 84 : Jefe, Departamento de Análisis y Programación Financiera, Subgerencia del Sector Monetario, Gerencia de Investigación Económica, BCRP.
- Abr. 78 - May. 80 : Analista, Departamento de Análisis y Programación Financiera, Subgerencia del Sector Monetario, BCRP.
- May. 77 - Abr. 78 : Analista, Departamento Instituciones Financieras Bancarias, Subgerencia del Sector Monetario, BCRP.
- 1976 - Abr. 77 : Asistente de Estadística, Superintendencia de Banca y Seguros.
- 1975 : Auxiliar de Estadística, Superintendencia de Banca y Seguros.

VI. DIRECTORIOS

- Jul. 9, 1999-
Mar.25, 2002 : Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, CONASEV.
- Set. 21, 1990-
Dic. 9, 1994 : Directorio de la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnología Extranjera, CONITE.
- Set. 14 1990 -
Nov. 10 1993 : Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo, COFIDE.

VII. EXPERIENCIA DOCENTE Y EXPOSICIONES

- 1984 - 1989 : Profesora Asociada en la Universidad Nacional

		de Ingeniería, Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales, Lima, Perú.
1987	:	Profesora en el Instituto de Derecho y Técnica Bancaria, Lima, Perú.
1986	:	Profesora en el Instituto Superior Tecnológico San Ignacio de Loyola, Programa Bancario, Lima, Perú.
1983	:	Profesora en la Universidad del Pacífico, Programa de Economía, Lima, Perú.

Participación como expositora en diferentes foros organizados por Bancos Centrales, Bancos de Inversión, CEMLA, BIS, FLAR, entre otros.

VIII. ASESORIAS INTERNACIONALES

-Asistencia técnica contratada por el Fondo Monetario Internacional sobre Operaciones Monetarias y Sistemas de pagos, a Bancos Centrales en diversos países como Vietnam, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Montenegro, Kosovo, Sao Tomé y Príncipe.

COMISIONES ESPECIALES

- Miembro de la misión técnica negociadora con el Fondo Monetario Internacional en **Washington D.C.**, en diciembre de 1990 y en abril de 1987.
- Representante del BCRP en diferentes foros de trabajo como el Grupo de Directores de Operaciones coordinado por el BIS.

IX. PUBLICACIONES MAS RECIENTES

- **"El desarrollo de las Fintech y sus desafíos regulatorios"** en **Moneda** No 177, marzo 2019, revista del Banco Central de Reserva del Perú.
- **"Las Fintech y los bancos centrales"** en **Moneda** No 174, junio 2018, revista del Banco Central de Reserva del Perú.
- **"Desdolarización del crédito: todos ganan,"** en **Moneda** No 165, marzo 2016, revista del Banco Central de Reserva del Perú.
- **"Radiografía del costo del crédito en el Perú"** coautores Eduardo Costa y Eloy Churata, mayo 2015, Banco Central de Reserva del Perú **DT.N° 2015-001 Serie de Documentos de Trabajo.**
- **"Medidas Macropрудenciales aplicadas en el Perú"** coautor Giancarlo Chang, abril 2014, Banco Central de Reserva del Perú **DT.N° 2014-007 Serie de Documentos de Trabajo,** y en **Estudios Económicos,** revista del BCR.

-
- **"Comportamiento de los mercados financieros ante el anuncio del Tapering"**, coautor Jorge Cerna, agosto 2014, Banco Central de Reserva del Perú DT.N° 2014-011 Serie de Documentos de Trabajo.
 - **"Avances en la inclusión financiera en el Perú,"** en Moneda No 155, setiembre 2013, revista del Banco Central de Reserva del Perú.
 - **"Interrelación entre los mercados de derivados y el mercado de bonos soberanos del Perú y su impacto en las tasas de interés"**, coautor Jorge Cerna, noviembre 2012, Banco Central de Reserva del Perú DT.N°2012-021 Serie de Documentos de Trabajo.
 - **"Inversiones en búsqueda del retorno... del capital"**, en Moneda No 152, noviembre 2012, revista del Banco Central de Reserva del Perú.
 - **"El mercado de dinero y la ley de repos"**, en Moneda No 151, julio 2012, revista del Banco Central de Reserva del Perú
 - **"Los sistemas de pago en el Perú"**, en Moneda No 149, noviembre 2011, revista del Banco Central de Reserva del Perú
 - **"La evolución de los Sistemas de Pagos de Bajo Valor en el Perú"**, coautor Víctor Roca, diciembre 2010, Banco Central de Reserva del Perú DT.N°2010-015 Serie de Documentos de Trabajo y en www.forodepagos.org
 - **"Payment system challenges in a dollarised economy"**, en Settlement, Payments, E-money & E-Trading Development **SPEED Vol.2 No.4 Spring 2008**, quarterly journal from Central Banking Publications. Abril 2008.
 - **"La liquidez intradiaria en el sistema de pagos en una economía dolarizada: la experiencia peruana"**, coautor Roy Ayllón, noviembre 2007, Banco Central de Reserva del Perú DT.N°2007-019 Serie de Documentos de Trabajo y en www.forodepagos.org
 - **"The development of debt markets in Peru"**, en **BIS Papers** No 11, junio 2002, publicación del Bank For International Settlements.
 - **"Monetary policy operating procedures: the Peruvian case"**, en **BIS Policy Papers** No 5, marzo 1999, publicación del Bank For International Settlements. Marzo de 2001.

Octubre 2021



Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Elegir y Proponer al Pleno del Congreso a los Tres Integrantes del Directorio del Banco Central de Reserva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES DE LEY Y DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INCOMPATIBILIDADES PARA SER DIRECTOR DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

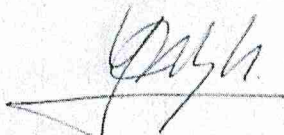
Yo, Inés Marilyn Choy Chong, identificada con DNI 06682171, con dirección en Santa Carmela 147, Monterrico, del distrito de Santiago de Surco, de la provincia de Lima, del departamento de Lima, me presento ante ustedes y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- a. Que soy peruana de nacimiento, tengo reconocida solvencia moral y poseo amplia competencia y experiencia en economía y finanzas; y no represento a entidad o interés particular alguno; y mi voto como directora tendrá en cuenta únicamente el cumplimiento de la finalidad y las funciones del Banco Central de Reserva del Perú.
- b. Que, no tengo la condición de incapaz conforme al Código Civil.
- c. Que, no he sido condenada por delito doloso.
- d. Que, no tengo la condición de quebrado.
- e. Que, no tengo deudas tributarias en cobranza coactiva por un monto mayor de cinco Unidades Impositivas Tributarias.
- f. Que, no he sido encontrada responsable judicialmente como directora o gerente de empresas que hayan sido declaradas en quiebra fraudulenta.
- g. Que, no he sido declarada responsable por falta grave por la Superintendencia de Banca y Seguros en mi condición de directora o gerente de instituciones del sistema financiero.
- h. Que, no he participado directa o indirectamente, en una proporción mayor al cinco por ciento, en el capital o el patrimonio de una institución financiera.
- i. Que, no tengo pleito pendiente con el Banco Central de Reserva del Perú.
- j. Que, no soy funcionaria ni empleada del Banco Central de Reserva del Perú.
- k. Que, no tengo dos o más parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o el segundo de afinidad, ni cónyuge en el Banco Central de Reserva del Perú.
- l. Que, no soy conocido como insolvente ni tengo la mayor parte de mi patrimonio afectado por embargos definitivos.
- m. Que, en mi condición de residente, sí figuro en el padrón de contribuyentes del Impuesto a la Renta.
- n. Que, no tengo deudas con empresas del sistema financiero que hayan ingresado a cobranza judicial.
- o. Que, no soy directa o indirectamente accionista mayoritario de sociedades que tengan préstamos ingresados a cobranzas judiciales en las empresas del sistema financiero, ni parientes conforme al

artículo 53 de la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros.

Lima, 17 de noviembre de 2021

Firma

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. P. H.', written over a horizontal line.

DNI

06682171



Huella digital
índice derecho

CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA
carlosoliva64@gmail.com

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Por institución (más de 30 años de experiencia profesional)

- Consejo Fiscal.** Diciembre 2020 – actual
Presidente. Miembro del Consejo Fiscal, comisión autónoma cuyo objeto es contribuir con el análisis técnico independiente de la política macro fiscal, para fortalecer la transparencia e institucionalidad de las finanzas públicas en el Perú.
- Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE.** Diciembre 2019 – actual
Vicepresidente del Directorio. Participación en el Directorio de COFIDE cuya función es ser motor de desarrollo sostenible e inclusivo del país, impulsando su productividad y competitividad, otorgando financiamiento y otros servicios financieros.
- Ministerio de Economía y Finanzas, Perú.** Junio 2018 – Octubre 2019
Ministro de Economía y Finanzas. Responsable del manejo de la política económica y de la hacienda pública del país. Aprobación (vía Decretos Legislativos) de reformas en las áreas tributaria, asociaciones público-privadas y sistemas de administración financiera. Presidente del Directorio de Proinversión, FONAFE, Fondo Consolidado de Reservas. Representante del país como Gobernador ante el Banco Interamericano de Desarrollo BID y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF, así como Director ante la Corporación Andina de Fomento CAF y el Fondo Latinoamericano de Reservas FLAR.
- Basel Institute on Governance.** Octubre 2015 – Junio 2018 Enero 2020- actual
Líder de componente en el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Financiera Pública Subnacional, financiado por la Cooperación Suiza SECO. Responsable de dirigir un equipo que brinda asistencia técnica a 11 gobiernos subnacionales en temas vinculados al macroproceso del gasto público.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.** Octubre 2015 – Junio 2018
Miembro del Consejo Directivo. Entidad rectora del planeamiento estratégico en el Perú.
- Universidad del Pacífico. Escuela de Gestión Pública.** Agosto 2015 – Junio 2018
Director de la Maestría de Gestión Pública de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico. Responsable de supervisar la calidad de la Maestría.
- Banco Central de Reserva del Perú.** Junio 2015 – Agosto 2016
Director. Participación en el Directorio del BCRP cuya responsabilidad es determinar las políticas a seguir para la preservar la estabilidad monetaria del país.
- Ministerio de Economía y Finanzas, Perú.** Agosto 2011 – Mayo 2015
Viceministro de Hacienda. Encargado de formular, coordinar, ejecutar y supervisar las materias de presupuesto público, tesorería y endeudamiento, contabilidad, gestión de riesgos y gestión de recursos públicos. También responsable de ejercer el cargo de Gobernador Alterno o Director Suplente, según corresponda, ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y de las Acciones de la Serie "A" en la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Banco de la Nación, Perú.** Agosto 2011 - Mayo 2015
Vicepresidente del Directorio. Banco estatal cuya misión es brindar servicios a las entidades estatales, promover la bancarización y la inclusión financiera en beneficio de la ciudadanía complementando al sector privado, y fomentar el crecimiento descentralizado del país, a través de una gestión eficiente y auto-sostenible.
- Governa S.A.C., Socio.** Abril 2003 – Julio 2011
Director Ejecutivo de empresa consultora peruana especializada en temas de políticas públicas, gestión pública y diseño y evaluación de proyectos de desarrollo. Gerencia de la empresa y supervisión de calidad o liderazgo de las consultorías contratadas.

Consultor Internacional.

Sept. 2000 – Julio 2011 ; Junio 2015 – Mayo 2018 ; actual

- Consultor externo del Banco Interamericano de Desarrollo. Oficinas de Ecuador y Perú.
- Consultor externo del Banco Mundial. *Public Expenditure Review* de Perú.
- Consultor externo de la Oficina de Evaluación y Seguimiento (OVE) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Evaluación ex-post de estrategias, proyectos de desarrollo y programas de país. Experiencia en casi todos los países de América Latina.
- Preparación y evaluación de proyectos de desarrollo y estudios en temas relacionados con la macroeconomía, la competitividad, la modernización de la administración pública, las finanzas públicas y la descentralización.

Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C. Agosto 1992 – Agosto 2000

Economista de país: Chile, Colombia y Venezuela. Jefe de Proyectos. Elaboración de documentos de estrategias de país y de reportes económicos. Contacto continuo con las principales autoridades del país. Desarrollo de modelos econométricos y consistencia macroeconómica. Coordinación y preparación de estudios económicos. Líder de equipo y miembro de equipo para la preparación de propuestas de préstamos. Seguimiento de operaciones de préstamo aprobadas.

Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C. Enero 1992 – Julio 1992

Consultor. Preparación de un estudio sobre exportaciones de manufacturas en América Latina.

*Por temas como Consultor***Diseño de Proyectos de Desarrollo y Propuestas de Gestión Pública**

- Líder de equipo consultor que diseña una estrategia de inversión social para una actividad minera, junto con una unidad de monitoreo y aprendizaje. Grade, noviembre 2000 – actual.
- Diseño para la implementación de mecanismos institucionales, estructura de gestión, seguimiento y evaluación de Programa de asistencia técnica de apoyo al mejoramiento continuo de la gestión de las finanzas públicas en el Perú. Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de la Cooperación Suiza. Junio 2017.
- Dirección operativa de consultoría para elaborar el diseño de las políticas de línea de carrera para la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria del Perú. SUNAT. Septiembre 2010 – julio 2011.
- Dirección operativa de estudio de Recopilación y sistematización y elaboración de Boletines sobre Indicadores Ambientales y de Desarrollo Sostenible de 4 departamentos. Ministerio del Ambiente. Septiembre 2010 – Enero 2011.
- Dirección operativa de consultoría para elaborar términos de referencia para la Modernización de la Contraloría General de la República del Perú en el marco de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo. Junio - agosto 2010.
- Elaboración de una propuesta para mejorar los procesos en la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN. Enero - julio, 2008.
- Dirección operativa del diseño del proyecto para el apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para la implementación de un sistema Nacional Descentralizado de la Cooperación Internacional No Reembolsable, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional AECL. Junio – julio 2007.
- Dirección operativa de la Elaboración de proyecto de modernización del Tribunal Constitucional para su aprobación por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), financiado por el BID. Noviembre 2005 – marzo 2006.
- Elaboración de Informe de Proyecto (Facilidad Sectorial Institucional) para la Mejora de la Calidad de la Gestión del Gasto Público, financiado por el BID. Junio – agosto, 2005.
- Estudio de actualización de la evaluación del bono familiar habitacional para las modalidades de aplicación de construcción en sitio propio y de mejoramiento de vivienda. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Mayo – junio 2007.
- Elaboración de una propuesta que promueva el uso y efectividad de los Convenios de Gestión. Presidencia del Consejo de Ministros PCM. Septiembre, 2006.
- Dirección operativa de un diseño de un sistema de línea de base, seguimiento y evaluación del préstamo del BID para el Programa de Desarrollo de Políticas de Comercio Exterior (PE-0219) con MINCETUR. Enero - julio 2005.

- Asesoría a Apoyo S.A. para la preparación de la matriz de condiciones del préstamo sectorial del BID de Reforma para la Competitividad (PE-0239). Finalizado en agosto 2003.
- Apoyo en la preparación de operaciones para el BID como: la Modernización y Descentralización del Estado en Perú (2002), Programa Multifase de Apoyo al Sector Habitacional (2002), el Fortalecimiento del Ministerio de Economía de Ecuador (2001) y el Programa de Apoyo a la Descentralización de Ecuador (2001).
- Jefe de Proyectos de Préstamos del BID (1992-2000): preparación, ejecución y seguimiento de proyectos, particularmente en temas relacionados con reformas del sector público y finanzas públicas. Esta actividad incluye la responsabilidad principal en el diseño del proyecto incluyendo la elaboración de los respectivos marcos lógicos y de los sistemas de seguimiento y evaluación en cada caso.
 - Jefe de equipo de proyecto: Programa Sectorial de Reforma de las Finanzas Públicas de Colombia en 1999; Fortalecimiento del Sistema de Información Financiera Territorial FOSIT de Colombia en 1997; Modernización del Congreso de la República de Colombia en 1995.
 - Miembro de equipo de proyecto en alrededor de otros 10 préstamos. Incluye la participación en la elaboración de los respectivos componentes, estructura de costos, marcos lógicos y de los sistemas de seguimiento y evaluación en cada uno de los proyectos.
 - Análisis de todos los préstamos del BID al país. Esta actividad incluye el análisis del diseño de las operaciones, marcos lógicos y sistemas de seguimiento y evaluación de cada proyecto. En el lapso indicado, se analizaron más de 100 proyectos.

Evaluación y Supervisión de Proyectos de Desarrollo

- Evaluación de la estrategia de responsabilidad social de la empresa minera Antamina bajo el servicio de medición, aprendizaje y medición social para generar cambio conductual. Grupo de Análisis para el Desarrollo GRADE. Noviembre 2020 - actual
- Evaluación Preliminar de la Estrategia País 2012-2017- Ecuador. Banco Interamericano de Desarrollo. Abril – Junio 2017.
- Evaluación del Programa Sembrando en la provincia de Castrovirreyna, Huancavelica. Instituto de Trabajo y Familia. Junio – Julio 2011.
- Evaluación del Programa de País (CPE) Perú: Período 2006-2010. BID. Agosto 2010 - mayo 2011.
- Evaluación Independiente del Presupuesto de PROMPERU, para el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) dentro de la estrategia de Presupuesto por Resultados. Coordinador de la Evaluación. Noviembre 2010 – Abril 2011.
- Evaluación del Programa de Apoyo a la Gestión Fiscal y Social II (NI-L1023) y preparación del Programa Apoyo a la Gestión Fiscal y Social II (NI-L1047) en Nicaragua. Julio – septiembre 2010.
- Evaluación Intermedia del Programa de Servicios de Apoyo para Acceder a los Mercados Rurales (PROSAAMER), para el Ministerio de Agricultura-Agrorural del Perú. Coordinador de la evaluación. Febrero-agosto 2010.
- Elaboración de Informe de Elegibilidad para el Desembolso del Tercer Tramo del Programa de Reforma de la Gestión Social en la República Dominicana, Préstamo 1806/OC-DR. Octubre - noviembre 2009.
- Evaluación Independiente del Presupuesto del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), para el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) dentro de la estrategia de Presupuesto por Resultados. Coordinador de la Evaluación. Mayo – agosto, 2009.
- Evaluación del Programa de Apoyo a la Gestión Fiscal y Social (NI-L1011) en Nicaragua. Junio – julio 2009.
- Evaluación Intermedia del Programa de Modernización de la Contraloría General de la República y Desconcentración del Sistema Nacional de Control, en el Perú, financiado por el BID. Abril – julio 2009.
- Supervisión del Programa de Fortalecimiento Institucional de 5 gobiernos locales en Ancash financiado por el Fondo Minero Antamina. Marzo 2008 – junio 2009.
- Elaboración del Informe de Terminación de Proyecto del préstamo sectorial de Reforma de Programas de Superación de la Pobreza y Desarrollo de Capital Humano en el Perú, financiado por el BID. Noviembre - diciembre 2008.
- Evaluación del Programa de País (CPE) Argentina: Período 2003-2007. BID. Finalizado en diciembre, 2008.

- Evaluación del Fondo de Reforma del Sector Público y Políticas Públicas, para la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (ACDI). Junio – septiembre 2008
- Evaluación del Programa de País (CPE) Brasil: Período 2003-2007. BID. Finalizado en abril, 2008.
- Evaluación Independiente de la línea presupuestaria de Conservación de Carreteras, para el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) dentro de la estrategia de Presupuesto por Resultados. Coordinador de la Evaluación. Enero – abril, 2008.
- Apoyo a las Evaluaciones de País, Documentos de Diálogo y Estrategias de País del BID con el Istmo Centroamericano, México y República Dominicana. Julio – diciembre 2007.
- Elaboración del Informe de Terminación de Proyecto del préstamo sectorial de Modernización del estado y Reforma Fiscal en Nicaragua (1497/SF-NI), financiado por el BID. Julio – agosto 2007.
- Dirección operativa de la Evaluación Intermedia del Proyecto Voces de los Pobres, para el Ministerio de Economía y Finanzas, financiado por el Banco Mundial. Coordinador de la evaluación. Mayo – agosto 2007
- Evaluación de los Centros de Innovación Tecnológica en el Perú, para el Banco Mundial. Mayo – junio 2007.
- Dirección operativa de la Evaluación del componente Buen Gobierno del programa de Cooperación Hispano-Peruano 2002-2005, Programas Caprodes y Prodepi, para la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI. Septiembre – noviembre 2006.
- Evaluación del Programa de País (CPE) México: Período 2002-2005. BID. Finalizado en octubre, 2006.
- Evaluación del Programa de País (CPE) Costa Rica: Período 2002-2005. BID. Finalizado en octubre, 2006.
- Evaluación de los Convenios de Administración por Resultados de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, financiado por KfW, Alemania. Julio – noviembre 2005.
- Evaluación del rol del BID en el sector fiscal. BID. Finalizado en octubre 2005.
- Evaluación del Programa de País (CPE) El Salvador: Período 1990-2004. BID. Publicado en agosto 2005.
- Evaluación del Programa de País (CPE) Jamaica: Período 1990-2002. BID. Publicado en octubre de 2005.
- Evaluación del Programa de País (CPE) Argentina: Período 1990-2002. BID. Publicado en octubre, 2004.
- Evaluación ex-post del Programa de Apoyo a la SUNAT financiado por el BID. Finalizado en julio, 2004.
- Evaluación del Programa de País (CPE) Bolivia: Período 1990-2002. BID. Publicado en julio, 2004.
- Evaluación del Programa de País (CPE) Ecuador: Período 1990-2002. BID. Publicado en julio, 2004.
- Evaluación del Programa de País (CPE) Costa Rica: Período 1990-2001. BID. Publicado en febrero, 2003.
- Elaboración del Informe de Terminación de Proyecto del Programa de apoyo a la transparencia y reforma de los sectores fiscal, social y de justicia de Perú (1321/OC-PE). Junio – agosto 2003
- Evaluación del Programa de País (CPE) Guyana: Período 1989-2001. BID. Publicado en agosto, 2002.
- Elaboración del Informe de Terminación de Proyecto del Programa sectorial de reforma de las finanzas públicas de Colombia (615/OC-CO y 662/OC-CO), financiado por el BID. Septiembre – octubre 2000.

Diseño e Investigación sobre Políticas Públicas

- Participación en el estudio del Banco Mundial sobre el gasto público, *Public Expenditure Review*. Apoyo en el capítulo macroeconómico y en temas sectoriales. Febrero 2016 – Junio 2016
- Estudio conceptual sobre la Tributación en el sector minero. Agencia Alemana de Cooperación GIZ. Junio – julio 2011.
- Elaboración de Nota Fiscal para la Estrategia de País de Nicaragua. Banco Interamericano de Desarrollo. Febrero – mayo 2011.
- Estudio de simulación de una medida de alteración del IGV a la venta de pasajes internos. LAN Perú. Febrero – mayo 2011.
- Apoyo técnico a la comisión multisectorial de descentralización fiscal. Cooperación Alemana al Desarrollo GTZ. Noviembre – diciembre 2010

- Marco institucional para el Consejo Nacional de Competitividad (CNC). Elaborado para el Banco Interamericano de Desarrollo. Marzo – mayo 2010.
- Preparación de documento de sustento del enfoque metodológico del Presupuesto por Resultados: de las Instituciones al ciudadano, el uso de evidencias y los enfoques lógicos en la programación, formulación y evaluación presupuestal. Para la Agencia Alemana de Cooperación Internacional GTZ. Septiembre-octubre, 2009
- Supervisión del Diseño de Programas Estratégicos en distintas áreas (Seguridad Ciudadana; Accidentes de Tránsito; Acceso a servicios sociales y oportunidades de mercados; Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa; y, Violencia Familiar y Sexual), bajo el sistema de Presupuesto por Resultados del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Febrero - julio 2009.
- Diseño de Lineamientos Estratégico para INTERMESA: Profundización de las Reformas de Simplificación de Trámites Empresariales. Marzo – julio 2009.
- Actualización de la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Finalizado en enero de 2009.
- Estructura de los Gobiernos Sub-nacionales en el Perú. GTZ. Noviembre-diciembre 2006. Libro publicado en octubre de 2008.
- Investigaciones cortas sobre la Ejecución de los recursos transferidos a los gobiernos subnacionales por concepto de canon y sobrecanon minero y regalías mineras, y sobre la Situación y análisis del Sistema Nacional de Inversión Pública desde la perspectiva del gobierno nacional y subnacional. Cooperación Alemana de Desarrollo GTZ. Agosto – septiembre 2008.
- Cálculo del Contrabando Técnico en el Perú, para Baltic Control Denmark. Julio – septiembre 2007.
- Cálculo e interpretación de los Indicadores Regionales de Competitividad. Consejo Nacional de Competitividad CNC. Octubre 2006.
- Elaboración de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de Capacidades Comerciales del Perú. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Finalizado en agosto, 2005.
- Reinventando las políticas sectoriales: el caso peruano. Estudio preparado para la CAF. Finalizado en diciembre 2004. Libro publicado en octubre de 2005.
- Apoyo para el diseño de Planes Regionales de Competitividad en el Perú, financiado por PRODES-AID. 2004.
- Documentos técnicos sobre descentralización en el Perú, financiados por el Consejo Nacional de Descentralización. 2003-2004.
- Estimación de los costos de la violencia en el Perú, financiado por el BID bajo el Programa de Consolidación Democrática de la Seguridad Ciudadana. Diciembre 2002 – febrero 2003.
- Análisis del gasto social en Nicaragua en el marco del Programa sectorial de Apoyo a la Estrategia de Reducción de la Pobreza (NI-0169). Septiembre - octubre 2002.
- Obstáculos para el aumento de la competitividad en el Perú. Trabajo realizado para el Instituto Peruano de Economía y la CAF. Publicado en diciembre, 2002. Estrategia de descentralización y desarrollo de los gobiernos subnacionales en el Perú, con el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. *Serie de estudios económicos y sectoriales RE3*. BID. Finalizado en agosto, 2002.
- Desafíos fiscales y vulnerabilidades en el Perú. Documento preparado para el *Public Expenditure Review* del Banco Mundial (capítulo II). Publicado en octubre, 2002.
- El seguimiento del gasto público en Nicaragua. Documento preparado para el préstamo sectorial del BID. Finalizado en julio, 2002.
- Leyes de responsabilidad fiscal: ¿cuán amplias deben ser? Documento presentado en el Seminario de Responsabilidad Fiscal organizado por el Ministerio de Planeamiento de Brasil y BNDES. Río de Janeiro, noviembre 2001.
- Nota metodológica: Evaluabilidad de las Estrategias de País. BID. Publicado en octubre 2001.
- Efectos macroeconómicos de los flujos de capital en el Perú. Investigación realizada para Epsilon Group SCRL y el BID. Enero-abril, 2001.

EDUCACIÓN

- 1989 - 1993 **Georgetown University.** Washington, D.C.
Candidato a Doctor (Ph.D.) en Economía. Áreas de especialización: Finanzas Internacionales, Finanzas Públicas y Teoría Monetaria.
- 1989 - 1990 **Georgetown University.** Washington, D.C.
Maestría en Economía.
- 1982 - 1986 **Universidad del Pacífico.** Lima - Perú.
Licenciado y Bachiller en Economía.

PUBLICACIONES PERSONALES

Participación en diversas conferencias presenciales y virtuales; publicación de artículos en diarios El Comercio y Gestión (Perú); y entrevistas y opiniones publicadas en diversos medios (radio, prensa y televisión) sobre coyuntura económica.

Gestión pública eficiente para mejores servicios, en *Propuestas del Bicentenario, rutas para un país en desarrollo*. Penguin Random House Grupo Editorial. Lima, Perú, mayo de 2021

Reactivación y crecimiento económico, en *Diálogos por el buen Gobierno Nacional*, Instituto Democracia y Bien Común IDEBIC y Fundación Konrad Adenauer Stiftung. Lima, Perú, marzo de 2021.

Aterrizando la reforma del Estado: Eficiencia del gasto, gestión por resultados y modernización, en la *Revista de Economía y Derecho de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas UPC, Número 11*. Julio 2006.
http://www.upc.edu.pe/1/modulos/TIE/TIE_DetallarProducto.aspx?PRO=283

Viabilidad de Políticas Sectoriales en Perú, en *Políticas Sectoriales en la Región Andina*. Corporación Andina de Fomento. Caracas, Venezuela. Octubre 2005.

Determinantes del régimen cambiario: un análisis de series de tiempo para Chile, con Javier León (en inglés). *International Economic Journal, Volume 13, Number 2*. Verano 1999.

El comportamiento de las exportaciones en Colombia: 1962-1996, con Javier León y María Iannariello. *Serie de estudios económicos y sectoriales RE3-99-005*. Banco Interamericano de Desarrollo 1999.

La descentralización en Colombia: nuevos desafíos, con Martín Bes y Rafael Hernández. *Serie de estudios económicos y sectoriales RE3-98-002*. Banco Interamericano de Desarrollo 1998.

Auge y colapso de la tasa de ahorro empresarial en Colombia: 1983-94, con Fabio Sánchez y Guillermo Murcia, en *Planeación y Desarrollo Volumen XXVII, Número 1*. Departamento Nacional de Planeación, Santafé de Bogotá, Colombia. Enero-marzo 1996. http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/DEE_Archivos_Economia/44.pdf

El Milagro Chileno (en inglés). *Latin American Affairs Vol. 2, No. 1*. Georgetown University. Washington, D.C. 1994.

Paridad del Poder de Compra en Latinoamérica. Evidencia Empírica y Eficiencia de los Tests para discriminar procesos TS y DS. Documento presentado en la XI Reunión de la Sociedad Econométrica de América Latina, Tucumán, Argentina. Agosto 1993.

Componente No-estacionario y la Paridad del Poder de Compra en 12 Países Latinoamericanos, con Javier León. *Cuadernos de Economía 88*, Santiago, Chile. Diciembre 1992.
<http://ideas.repec.org/a/ioe/cuadec/v29y1992i88p481-504.html>

Comportamiento del Tipo de Cambio Real: Evidencia Empírica de 8 Países de América Latina, con Javier León. *Revista Apuntes* 27, CIUP. Lima, Perú. 1992.

Salarios Reales y Tipo de Cambio Real: Perú 1971-1987, con Felipe Ossio. *Revista Apuntes* 24, CIUP. Lima, Perú. 1989.

HONORES

1990	<i>Georgetown University</i> : Distinción en las áreas de especialización de Finanzas Internacionales y Teoría Monetaria.
1989-1993	<i>Georgetown University</i> : Ph.D. Beca de estudios.
1986	Universidad del Pacífico: Quinto superior.

Agosto, 2021

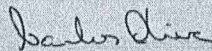
**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES DE LEY Y DE
NO ENCONTRARSE INCURSO EN INCOMPATIBILIDADES PARA SER DIRECTOR DEL BANCO
CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

Yo, Carlos Augusto Oliva Neyra, identificado con DNI 06341093, con dirección en calle Flavio Gerbolini 115, del distrito de Miraflores, de la provincia de Lima, del departamento de Lima, me presento ante ustedes y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

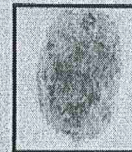
- a. Que soy peruano de nacimiento, tengo reconocida solvencia moral y poseo amplia competencia y experiencia en economía y finanzas; y no represento a entidad o interés particular alguno; y mi voto como director tendrá en cuenta únicamente el cumplimiento de la finalidad y las funciones del Banco Central de Reserva del Perú.
- b. Que, no tengo la condición de incapaz conforme al Código Civil.
- c. Que, no he sido condenado por delito doloso.
- d. Que, no tengo la condición de quebrado.
- e. Que, no tengo deudas tributarias en cobranza coactiva por un monto mayor de cinco Unidades Impositivas Tributarias.
- f. Que, no he sido encontrado responsable judicialmente como director o gerente de empresas que hayan sido declaradas en quiebra fraudulenta.
- g. Que, no he sido declarado responsable por falta grave por la Superintendencia de Banca y Seguros en mi condición de director o gerente de instituciones del sistema financiero.
- h. Que, no he participado directa o indirectamente, en una proporción mayor al cinco por ciento, en el capital o el patrimonio de una institución financiera.
- i. Que, no tengo pleito pendiente con el Banco Central de Reserva del Perú.
- j. Que, no soy funcionario ni empleado del Banco Central de Reserva del Perú.
- k. Que, no tengo dos o más parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o el segundo de afinidad, ni cónyuge en el Banco Central de Reserva del Perú.
- l. Que, no soy conocido como insolvente ni tengo la mayor parte de mi patrimonio afectado por embargos definitivos.
- m. Que, en mi condición de residente, sí figuro en el padrón de contribuyentes del Impuesto a la Renta.
- n. Que, no tengo deudas con empresas del sistema financiero que hayan ingresado a cobranza judicial.
- o. Que, no soy directa o indirectamente accionista mayoritario de sociedades que tengan préstamos ingresados a cobranzas judiciales en las empresas del sistema financiero, ni mi cónyuge, ni parientes conforme al artículo 53 de la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros.

Lima, 17 de noviembre de 2021

Firma



DNI 06341983



Huella digital
Índice derecho

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 de noviembre de 2021

Se acordó consultar la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso respecto del Informe de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Elegir y Proponer al Pleno del Congreso de la República a los Tres Magistrados del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú, y la ampliación de Agenda.-----

.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 de noviembre de 2021

En sesión de la fecha, la Presidenta del Congreso dispuso dar lectura al **Informe**, que contiene la propuesta de los miembros de la Junta de Portavoces del Congreso de la República que conforman la *Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Elegir y Proponer al Pleno del Congreso de la República a los Tres Integrantes del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú* (comisión constituida mediante las mociones de orden del día 81 y 140).-----

En el curso de la sesión, la congresista Tudela Gutiérrez planteó una cuestión previa para que se vote en bloque la elección de los tres miembros del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú.-----

Sometida a votación la cuestión previa se aprobó por 74 votos a favor, 39 votos en contra y 1 abstención.-----

Seguidamente, se sometió a votación en bloque la propuesta para elegir a los tres miembros del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú para el periodo constitucional del Presidente de la República.-----

Sometida a votación la propuesta se aprobó por 76 votos a favor, 37 votos en contra y ninguna abstención.-----

Por consiguiente, los señores Diego Macera Poli, Inés Marylin Choy Chong y Carlos Augusto Oliva Neyra han sido elegidos miembros del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú mediante Resolución Legislativa del Congreso de la República 005/2021-2022-CR.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----

.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA